

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 182/2023.-

Mendoza, 26 de diciembre de 2023.-

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 16 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dr. Juan Manuel Bancalari, ha solicitado licencia por razones particulares para el día 22 de diciembre de 2023.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 38 de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados, Dra. Mariana Pedot, ha solicitado licencia compensatoria para los días 28 y 29 de diciembre de 2023.

Que el Delegado de la Procuración General en la Tercera Circunscripción Judicial, Dr. Alberto Tonelli, ha solicitado licencia por razones particulares para el día 27 de diciembre de 2023.

Que es necesario, en los casos de Licencias de Magistrados y Directores de Área, asignar Magistrados y funcionarios subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentra acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N° 178/2022 y N° 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 16 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dr.

Juan Manuel Bancalari, licencia por razones particulares para el día 22 de diciembre de 2023.

II.- CONFIRMAR la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 16 de Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores por el Dr. Oscar Malla el día 22 de diciembre de 2023.

III.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 38 de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados, Dra. Mariana Pedot, licencia compensatoria para los días 28 y 29 de diciembre de 2023.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 38 de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados por la Dra. Patricia Atur los días 28 y 29 de diciembre de 2023.

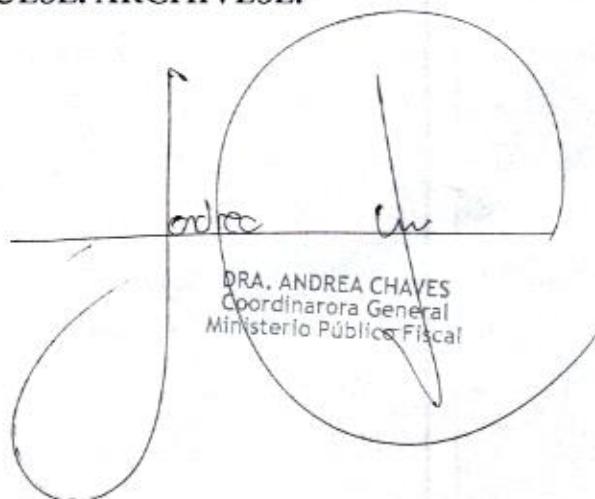
V.- CONCEDER al Delegado de la Procuración General en la Tercera Circunscripción Judicial, Dr. Alberto Tonelli, licencia por razones particulares para el día 27 de diciembre de 2023.

VI.- DISPONER que los asuntos de la Delegación de la Procuración General en la Tercera Circunscripción Judicial sean atendidos por la Dra. Evangelina Merino el día 27 de diciembre de 2023.

VII.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Delegación de la Procuración General en la Tercera Circunscripción Judicial, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados, y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

VIII.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-



DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal